

Habiéndose negado algunos Guarda-Almacenes á entregar á los Comandantes de Artillería las relaciones quatrimestrales de las existencias generales de este ramo, fundados en que no les está prescripta esta obligacion en ninguna Real Orden; se ha servido declarar S. M. que los Comandantes de Artillería se hallan plenamente autorizados para exìgir de los Ministros de Cuenta y Razon las noticias y relaciones conducentes de los efectos, útiles y pertrechos que se encierran en los Reales almacenes, á fin de poderlos dar aquella aplicacion que exìjan las urgencias del servicio, y proponer los aumentos que juzguen necesarios. Siendo la voluntad del Rey que por fin de cada tercio de año se forme por los Guarda-Almacenes de Artillería duplicados estados de las bocas de fuego, montages, pólvora, municiones, armas de chispa y blancas, tiendas y demas efectos pertenecientes al ramo de artillería exìstentes en las plazas, puestos, baterías y almacenes comprehendidos en el distrito de sus funciones: los unos para su remision á esta Secretaría del Despacho universal de Guerra, con arreglo á lo que previene la Real Orden de 19 de Julio de 1772; y los otros para entregarlos á los Comandantes de Artillería, á efecto de que los dirijan al Inspector general del Cuerpo: debiendo formarse todos con conocimiento del Oficial del detalle de la plaza, intervencion de los Contralores, y el visto bueno de los mismos Comandantes. Y ademas de estas exâctas y puntuales noticias, que cada quatro meses deberán entregar los Ministros de Cuenta y Razon de Artillería al Comandante de este ramo, les pasarán igualmente las demas de aumentos y consumos que les estan prevenidas. Lo comunico á V. de órden de S. M. para que disponga su cumplimiento en la parte que le corresponde. Dios guarde á V. muchos años. Real Sitio de Aranjuez 30 de Mayo de 1801.

Real Cédula de la Real Hacienda por aquellas causas desde 1.º de Enero de 1796 en adelante, y se liquidó lo que correspondiera al ... por su contribución, por ...

... para que tenga por ... en los términos que se ... descuento corriente. ... para que tenga por ... D. N. S. M. ... Mayo de 1801.